

**RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE  
ELECTROENCEFALOGRAMA (EEG) CON PRIVACIÓN DE SUEÑO  
(CENTRO DE MEDICINA DEL SUEÑO)**

**INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE**

**¿QUÉ ES UN EEG CON PRIVACIÓN DE SUEÑO?**

-El electroencefalograma con privación de Sueño (EEG con privación) es una prueba indicada principalmente para pacientes con sospecha de crisis epilépticas, trastornos paroxísticos, seguimiento de algunos pacientes concretos con Epilepsia, o con otros trastornos nocturnos (sonambulismo, movimientos de piernas durante la noche, etc).

Es su médico especialista en Epilepsia o Trastornos del Sueño (neurólogo o neuropediatra) el que decide para qué pacientes es más adecuada esta técnica.

-Se mide la actividad de la corteza cerebral, los movimientos respiratorios, los de los ojos, y eventualmente los de los músculos de brazos y piernas mientras duerme. Es grabado con cámara de vídeo, para ver acontecimientos que sucedan durante la prueba, y poder realizar un diagnóstico más preciso.

-El EEG con privación es una técnica diagnóstica segura, no invasiva, ni dolorosa, apta para adultos y niños. Se le colocarán unos electrodos en el cuero cabelludo, dónde se aplicará un gel, y un pegamento especial apto para el uso humano. Así mismo, se colocarán electrodos también superficiales y no dolorosos en brazos y piernas, y ocasionalmente en abdomen o tórax.

-Se realiza por las noches, en la Unidad de Sueño del hospital, ubicada en la planta 6ª Torre 2.

-Durante toda la prueba habrá un/a técnico/a de Sueño o enfermero/a especializado en la Unidad para atenderles. Les recibirá a su llegada a la Unidad a la hora de citación (8:30 am), y controlará que no haya incidencias durante el estudio.

Para su **correcta realización**, tenga en cuenta:

*Si la prueba es para un adulto o un niño mayor de 10 años:*

- Realice una vida normal, pero no debe realizar siesta el día anterior.
- La noche anterior a la prueba deberá dormir desde las 22-23 horas hasta la 1.00 am, momento desde el cual permanecerá despierto sin dar cabezadas, y sin utilizar excitantes como café, té, bebidas energéticas, etc.
- Puede tomar sus medicaciones habituales con normalidad, salvo indicación expresa previa de su médico.
- Acudirá desayunado y sin haber tomado productos que lleven cafeína o teína en las 8 horas previas (café, te, coca cola...)
- Acudirá duchado, sin usar acondicionador, lacas o gomina en el pelo, y no utilizar cremas o aceites corporales. Evite también las joyas (pulseras, collares, anillos, piercings, etc), y el esmalte de uñas.
- Debe traer su pijama o ropa cómoda habitual de su domicilio, neceser, y si precisa, algún libro o revista, o su almohada.
- No es necesario que duerma acompañado, por lo que sólo en algunos casos por indicación médica se pediría que vinieran con acompañante durante la prueba.
- Si utiliza algún dispositivo para dormir en su domicilio (CPAP, férula mandibular, etc), debe traerlo a la prueba (salvo contraindicación por parte de su médico).
- Si es portador de marcapasos, neuroestimulador, DAI, o cualquier otro dispositivo electrónico sanitario, comuníquelo al técnico de Sueño o enfermero cuando llegue.
- No será necesario administrar ningún tratamiento, salvo incidencias.



*Si la prueba es para niños menores de 10 años, o lactantes:*

- El día anterior, realice una vida normal.
- Acudirá acompañado de su madre/padre o tutor.
- Debe no haber dormido las 4-5 horas previas a la hora de la cita.
- Puede tomar sus tratamientos médicos habituales con normalidad (salvo indicación expresa previa de su médico).
- Acudirá desayunado y sin haber tomado productos que lleven cafeína o teína en las 8 horas previas (café, te, coca cola...).
- Acudirá duchado, sin usar acondicionador, lacas o gomina en el pelo, y no utilizar cremas o aceites corporales. Evite también las joyas (pulseras, collares, anillos, piercings, etc), y el esmalte de uñas.
- Debe traer su pijama o ropa cómoda habitual de su domicilio.

### **DURACIÓN**

-La duración de la prueba es de, aproximadamente 2 a 3 horas, en horario de lunes a viernes.

-Se le citará para que acuda a las 8:30h a la Unidad del Sueño (planta 6º, torre 2), y se finalizará el estudio sobre las 11-12 am.

-Esta duración es aproximada, pudiendo sufrir modificaciones en pacientes puntuales por indicación previa de su médico.

**El resultado de esta prueba le será entregado en la próxima consulta con su médico especialista en Epilepsia o Trastornos del Sueño, asegúrese que dispone de cita de revisión con el mismo.**

Para modificar o anular su cita:

De lunes a viernes de 08:00h a 21:00h

91 191 40 00